



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 08 de Febrero del 2017.

OFICIO N° 031-2017-MPAA-SG.

Señora:

PAULA PILAR MOSCOSO NAPURI

Gerente de Rentas

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 08 de Febrero del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 026-2017- MPAA-SG (08/02/2017).

Visto el pedido del Regidor José Luis Castillo Luque, referente a Ejecución de Multas a Discotecas en la ciudad de Yurimaguas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL PRESENTE ACUERDO A LA GERENCIA DE RENTAS PARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2016 (17.02.16), DE ACUERDO A LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

ETH/A

Maria E. Marchan. / SEC. GRAL.

Cc.

Alcaldía

Archivo